

ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Emberá Dóbida, Katio, Chami y Dule del Departamento del Chocó - OREWA Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía Resolución Nº 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia NIT; 900060282 D.V.1

CONSEJERA MAYOR/ REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACION DE CABILDOS, AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS EMBERA, KATIO, CHAMÍ Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO- OREWA.

CERTIFICACIÓN.

ELIECER VALENCIA EVAO, identificado C.C No 82.361.465, quien ostenta el cargo Coordinador de educacion de la **ASOCIACION OREWA**, en mi calidad de Supervisor del contrato N° 002 del 10 de abril de 2024, Certifico que la señora SONIA INES CALLE CALLE, identificada con C.C No 21877354, quien funge como Representante Legal de **INSUMOS & SERVICIOS INSUMER S.A.S. NIT. 901 0264907**, ha cumplido con las obligaciones de legalización establecidas en el contrato de Prestación de servicios N° 002 del 10 de abril de 2024

Que tiene como objeto, LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO, MOBILIARIOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS, PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE DEPENDE DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN QUE ADMINISTRA Y OPERA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS EMBERA, DOBIDA, KATIO, CHAMI Y DULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ-OREWA, EN EL MARCO DEL CONTRATO GSEDCHOCO-II-015-2024.

Para constancia de lo anterior, se firma a los quince (15) dias del mes de abril del año 2024

Cordialmente,

C.C No 82.361.465
Supervisor del contrato

Vía Quibdó-Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó – Chocó. Cel.: -3104583426

E-mail: juridicaasorewa@gmail.com - secretariaasorewa@gmail.com